



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 947.-

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 761 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023

Asunción, 18 de octubre de 2023

VISTO: La Resolución N° 761 del 28 de agosto de 2023, por medio del cual se autoriza a la Dirección General de Administración y finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor del Embajador Marcelo Scappini, Embajador de la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza, para participar de las Reuniones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC), para el establecimiento de un instrumento internacional jurídicamente vinculante referente a la polución por plásticos, del 13 al 16 de noviembre de 2023 en la ciudad de Nairobi, República de Kenia; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota MPG/MRE/N° 331/2022 del 12 de octubre de 2023, el Embajador de la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza, solicita dejar sin efecto la Resolución N° 761/2023, por razones de servicio.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art.1° Dejar sin efecto la Resolución N° 761 del 28 de agosto de 2023, por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro